

“El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y el Consenso de Montevideo, documento que recoge los importantes avances registrados a partir de la implementación del Programa de El Cairo en la región de América Latina y el Caribe, coinciden con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en un abordaje centrado en las personas y en la dignidad, en la consideración transversal de las cuestiones de género y en una perspectiva de Derechos Humanos. A su vez, diversas temáticas abordadas en el Programa de Acción son recogidas por los Objetivos y Metas de la Agenda 2030.

Argentina considera que el seguimiento de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible será fundamental para orientar las medidas que se adopten en pos de su implementación. Para lograr un seguimiento eficaz, es esencial contar con datos demográficos fiables y oportunos.

Asimismo, la Argentina reconoce la relevancia que adoptan los datos poblacionales en relación con los planes de desarrollo, incluyendo sus implicancias en términos de derechos humanos, dignidad, calidad de vida y erradicación de la pobreza y se compromete a proveer, a la sociedad argentina e internacional en su conjunto, datos demográficos válidos, oportunos y accesibles.

En esta línea, mi país ha encarado un proceso de reordenamiento interno de su Instituto Nacional de Estadística y Censos con el objetivo de hacer posible la generación de datos válidos, oportunos y accesibles, de alto nivel de calidad estadística, elementos esenciales para el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Argentina reconoce, asimismo, la importancia de la desagregación de las estadísticas que produce según ingresos, género, edad, etnia, *status* migratorio, discapacidad y residencia urbana-rural, en pos del objetivo de “no dejar a nadie atrás”.

Argentina reconoce, asimismo, la relevancia de las distintas fuentes de datos demográficos abordadas en el Informe del Secretario General relativo al “Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015” y es consciente de la relevancia que adquiere la tecnología en el proceso de recolección y diseminación de los datos estadísticos, propiciando el georreferenciamiento como práctica continua.

La Argentina entiende la importancia que adoptan los censos de población, hogares y viviendas para brindar datos estadísticos relativos a la composición socio-demográfica de la población del país, encontrándose ya abocada a diseñar y planificar el futuro Censo Nacional 2020.

Asimismo, destaca la relevancia que adoptan las encuestas a hogares, cuyos resultados aportan información para evaluar las políticas y la toma de decisiones, apoyando su fortalecimiento, de manera de contribuir al monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las estadísticas vitales, por su parte, son un insumo fundamental para la elaboración de las estadísticas demográficas. Argentina cuenta, a través de su Instituto Nacional de Estadística y Censos, con un programa de mejoramiento de estadísticas vitales y de registro civil y adhiere a los esfuerzos por cumplir las obligaciones previstas en la Convención de los Derechos del Niño en materia de registro e identificación. La Dirección de Estadísticas e Información en Salud y la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia, ambas pertenecientes al Ministerio de Salud, han iniciado, por su parte, un estudio de alcance nacional sobre el subregistro de causa de muerte materna. El mismo servirá de insumo para un mejor conocimiento de la magnitud de la mortalidad materna en el país.

Por otra parte, Argentina reconoce la relevancia de los registros administrativos como fuente de información estadística y está embarcada en la realización de una revisión y recopilación de los mismos, de la manera más exhaustiva posible, con el objetivo de fortalecer la elaboración de indicadores que permitan realizar el seguimiento y monitoreo de la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para finalizar, quiero agregar simplemente que, través de su Instituto Nacional de Estadística y Censos, mi país promueve activamente el desarrollo de iniciativas que propicien y articulen intercambios técnico- académicos en el nivel nacional e internacional, incluyendo aquellos regionales y de cooperación Sur-Sur, con vistas a propiciar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.